



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 19 MAY 2010

VISTO:

La Resolución CDFCE N° 151/09 y la propuesta de la Secretaría de Investigación de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto, se aprobó la nueva estructura de las Secretarías de Extensión y de Investigación, dividiendo así la ex Secretaría de Extensión Investigación y Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que la Secretaria de Investigación, Lic. Yanina Tocchetti, propicia la designación del Ing. Eduardo Scagnetti como Director de Evaluación Institucional;

Que el Ing. Scagnetti es un docente con dedicación exclusiva en la Facultad de Ciencias Económicas;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 34/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 08 de Mayo de 2010.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Designar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012, al Ing° Eduardo Scagnetti en el cargo de Director de Evaluación Institucional, dependiente de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2°.- Dar de baja, a partir del día de la fecha, la designación del Ing. Eduardo Scagnetti en la Unidad de Estudio y Asistencia Técnica, efectuada mediante Resolución CDFCE N° 021/10.

ARTICULO 3°.- Se deja constancia que la designación mencionada en el artículo anterior es en carácter de no rentada.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

069/10

CDFCE..-